

Congreso analiza perfiles para Órgano de Administración Judicial

GERARDO GARCÍA

El Congreso local analiza entre 10 perfiles a quién nombrará como su integrante ante el Órgano de Administración Judicial, luego de que el pasado viernes el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM) fue renovado.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la 62 Legislatura local, José Francisco Vázquez Rodríguez, reiteró que los tres poderes están en tiempo para cumplir con dicha disposición que se estableció dentro de la reforma judicial.

Adelantó que la persona que elijan para que represente a la Cámara de Diputados, deberá ser alguien externo y con ello contribuir al espíritu que tuvo la transformación del TSJEM.

“Estamos en condiciones, lo hemos platicado; buscamos un perfil que ayude y que no sea un perfil político que no genere los temas que hoy están pasando”, recalcó.

Vázquez Rodríguez recordó que el Poder Judicial tendrá facultad de nombrar a tres integrantes ante el Órgano de Administración Judicial, mientras que el Legislativo y Ejecutivo uno cada uno.

Enfatizó que dichas personas no deberían tener un perfil jurídico, sino que ayuden en el tema de administración.

Cabe recordar que el Órgano de Administración Judicial se encargará de la gestión operativa administrativa, así como el responsable del servicio de carrera judicial. Y tendrá la facultad del nombramiento y estructura de la Escuela Judicial.

Además del anterior organismo también se activó el Tribunal de Disciplina Judicial las funciones disciplinarias para velar por la independencia, integridad y honestidad en la administración e impartición de justicia, en el caso de faltas administrativas cometidas principalmente por servidoras o servidores públicos.